

MENCIÓN DESTACADA EN EL *ESTUDIO SOBRE GASTO HOSPITALARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2019*, dado a conocer por esta institución pública

El Servicio de Farmacia y el sistema de compras e inversión del Hospital 12 de Octubre, modelos de gestión innovadora sanitaria según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

Madrid, 26 de octubre de 2020. - El Servicio de Farmacia y el sistema de compras e inversión del Hospital Universitario 12 de Octubre han sido mencionados como modelos de gestión innovadora sanitaria en el último informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Airef. El reconocimiento, incluido en el *Estudio sobre Gasto Hospitalario del Sistema Nacional de Salud 2019*, destaca que, frente al bajo nivel de contratación normalizada existente en muchos centros sanitarios, este hospital ha implantado “una experiencia transformadora y relevante con relación a la mejora de los niveles de contratación pública normalizada”.

Así, destaca que en los últimos años el 12 de Octubre ha impulsado de forma activa la mayor implicación de los profesionales para adecuar su sistema de compras a la Ley de Contratos de Servicios Públicos. El estudio pone el foco en la designación de personas responsables de la contratación y la tramitación de expedientes en cada servicio o unidad, así como en la formación de cada uno de ellos para poder realizar estas tareas.

Concretamente, subraya el compromiso de los servicios médicos y de enfermería con la iniciativa, la involucración de los profesionales en el proceso -desde la participación en la elaboración de los pliegos técnicos para la compra o adquisición, hasta la valoración de las ofertas y muestras en el proceso de adjudicación-, el fuerte apoyo y compromiso de la dirección del centro, el liderazgo de los jefes de servicio, el consenso entre los médicos y la permeabilidad de las nuevas generaciones de profesionales a esta estrategia. Además, cita expresamente al Servicio de Farmacia, especificando que “se ha conseguido un incremento muy relevante en el porcentaje de pedidos de fármacos a través de licitaciones públicas”, pasando del 7 por ciento del total en 2015 al 78 por ciento en 2018, según explica el estudio.

BENEFICIOS DE LA AUTOMATIZACIÓN EN MEDICAMENTOS

El estudio también destaca los beneficios de la automatización del almacenamiento, dispensación y control de los medicamentos destinados a pacientes ingresados, utilizando los datos y experiencia del Hospital 12 de Octubre como prueba de las ventajas que pueden obtenerse. Según el documento de análisis, este tipo de sistemas de gestión posibilita, además de mejoras en la seguridad del paciente y en la calidad de la atención, ganancias en eficiencia y ahorro económico, motivadas por la reducción de errores, la liberación de profesionales para que realicen tareas de mayor valor añadido y la gestión óptima del inventario y las caducidades de fármacos.

Hospital Universitario 12 de Octubre.

Comunicación / Prensa

comunicación.hdoc@salud.madrid.org / 913908848